

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
RAD: 14-74412- -2	FECHA: 2015-05-29 16:54:28		
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 379 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO II		
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 6		
ACT: 519 TRASLADOINFORME			

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
SILVANA MARÍA LÓPEZ DÍAZ

Asunto: Radicación: 14-74412- -2
Trámite: 11
Evento: 379
Actuación: 519
Oficio: 6079
Folios: 6

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I		Capítulo II	X
No. Solicitud Internacional	PCT/US2011/54938				
Fecha de Presentación Internacional	05/10/2011				

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 14-074412-00000-0000	07/abril/2014
Reivindicaciones:	Rad. N° 14-074412-00000-0000	07/abril/2014
Dibujos:	Rad. N° 14-074412-00000-0000	07/abril/2014

2. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 22.

Título de la solicitud: “Implemento del cuidado bucal empacado y empaque.” (Fl. 1)

El problema planteado en esta solicitud consiste en proporcionar un empaque para implementos del cuidado oral, que facilite la apertura del mismo, y proporcione una forma sencilla de fabricación que no comprometa el producto, además de no dejar expuestos bordes afilados lo que evita el envío, causa la abertura inadvertida y/o provoca lesiones para el usuario final.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio plantea proporcionar un empaque para un implemento del cuidado bucal que comprende un envase que tiene una porción de despliegue y una periferia, y un refuerzo unido al envase para definir un interior para recibir un implemento del cuidado bucal; el refuerzo además comprende una primera porción unida a una porción de la periferia para definir un interior del envase y una segunda porción unida a la porción de despliegue; en donde la segunda porción del refuerzo además comprende una porción separable que facilita la separación de la primera porción del refuerzo de la porción de despliegue y así facilita el acceso al interior del envase.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B65B 75/36.

3. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

En el capítulo reivindicatorio, se presentan frases que están descritas como un resultado a obtener, los cuales no se permiten en el pliego reivindicatorio, como se muestra a continuación:

- Reivindicación 10: *“...caracterizado porque la porción de despliegue además comprende una ventana para desplegar un implemento del cuidado bucal, la ventana está sustancialmente no obstruida por el refuerzo.”*
- Reivindicación 12: *“...que permite a un usuario separar la porción separable de la envoltura para facilitar la separación de la parte frontal y la parte posterior.”*
- Reivindicación 20: *“El método de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 18 y 19, que además comprende unir el refuerzo a la parte frontal de despliegue de manera que éste no obstruye el despliegue de una porción sustancial del implemento del cuidado bucal a través de la parte frontal de despliegue.”*

Se sugiere omitirlas o reemplazarlas por las características esenciales, estructurales, geométricas o funcionales que permiten obtener dicho efecto.

Las reivindicaciones 1, 3 y 12, no son claras porque presentan falta de concisión. La reivindicación 1 menciona Un empaque para un implemento del cuidado bucal que comprende: un envase que tiene una porción de despliegue y una periferia; un refuerzo que tiene una primera porción unida a una porción de la periferia para definir un interior del envase para recibir un implemento del cuidado bucal, y una segunda porción unida a la porción de despliegue; en donde la segunda porción del refuerzo además comprende una porción separable que facilita la separación de la primera porción del refuerzo de la porción de despliegue. La reivindicación 3 menciona el empaque de

conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la segunda porción del refuerzo además comprende un acceso definido entre la segunda porción del refuerzo y la porción de despliegue del envase. El objeto de la reivindicación independiente 12, se puede deducir combinando las dos anteriores. Se sugiere hacer la aclaración necesaria, y eliminar uno de los dos grupos de reivindicaciones.

En las reivindicaciones 8, 14, y 22, la expresión “*al menos*”, es imprecisa, y no limita de forma clara la invención. Se sugiere reemplazarla por un término preciso o rango concreto.

En las reivindicaciones 8, 16 y 19, la expresión “*pluralidad de*”, es imprecisa, y no limita de forma clara la invención. Se sugiere reemplazarla por un término preciso o rango concreto.

Se sugiere incluir en las reivindicaciones los números de referencia para dar mayor claridad a la materia que se desea proteger.

4. Unidad de invención (Art 25 D 486)

No hay unidad de invención entre las tres reivindicaciones independientes ya que el concepto común inventivo, empaque para un implemento del cuidado bucal, no cumple con el requisito de novedad y/o nivel inventivo de acuerdo con el documento D1 (Ver análisis de patentabilidad para la reivindicación 1).

Por lo tanto, esta invención presenta 2 diferentes conceptos técnicos comunes inventivos así:

- Grupo I: Reivindicaciones 1 a 17. Un empaque para un implemento del cuidado bucal que comprende: un envase que tiene una porción de despliegue y una periferia; un refuerzo que tiene una primera porción unida a una porción de la periferia para definir un interior del envase para recibir un implemento del cuidado bucal, y una segunda porción unida a la porción de despliegue; en donde la segunda porción del refuerzo además comprende una porción separable que facilita la separación de la primera porción del refuerzo de la porción de despliegue. (Divulgado en el documento D1)
- Grupo II: Reivindicaciones 18 a 22. Un método para empaquetar un implemento del cuidado bucal que comprende: proporcionar un implemento del cuidado bucal en un envase que tiene una parte frontal de despliegue y una parte posterior; envolver un refuerzo alrededor del envase desde la parte frontal del despliegue a la parte posterior para formar un empaque, una porción de la envoltura entre la parte frontal de despliegue y la parte posterior formando un lomo del empaque; y en donde se crea un espacio entre la envoltura y el envase durante la formación del lomo para proporcionar acceso entre el lomo y la parte frontal de despliegue.

Se le sugiere al solicitante restringir la materia a patentar en un solo concepto común inventivo especificando el avance tecnológico sobre el estado de la técnica. Esto se logra entre otras formas definiendo las características esenciales de la invención y mostrando las otras características particulares como dependientes, pero sin perjuicio de la concisión de las nuevas reivindicaciones tanto independientes como dependientes.

El solicitante también puede realizar una o más de las divisionales de acuerdo a los grupos de conceptos técnicos inventivos presentados en esta solicitud, esto claro, sin ampliar el objeto inicial de la invención.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación internacional de la solicitud, es decir, 05 de octubre de 2011, y se encontró el siguiente documento que anticipa el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 5´002,187	"Multicolor blister package display carton"	26/marzo/1991

El documento D1¹ revela una caja de cartón de visualización tridimensional se forma a partir de una pieza en bruto unitaria que tiene solamente una superficie multicolor. La caja de cartón de visualización es autoportante y puede ser colocado sobre una superficie plana, o puede ser colgado de un gancho La caja de cartón permite que una porción de un producto mostrado para ser visto en un paquete de ampolla montada en un panel principal mientras que una porción del producto mostrado está encerrado por todos lados por paneles con superficies que miran hacia fuera multicolores. (Resumen)

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art16 D486)

La reivindicación 1 consiste en: *"Un empaque para un implemento del cuidado bucal que comprende: un envase que tiene una porción de despliegue y una periferia..."* (Ver página 77 del radicado N° 14-074412-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características Esenciales	D1
Un empaque para un implemento del cuidado bucal	La caja de cartón de visualización 20 se muestra en la figura. 1. (Col. 2, líneas 20 y 21)
Un envase que tiene una porción de despliegue y una periferia	Como puede verse en la figura. 6, el transparente, tubular, ampolla de plástico paquete recinto 21 está montado en el panel principal 23 de tal manera que un producto puede ser representada. (Col. 3, líneas 17 a 19)
Un refuerzo que tiene una primera porción unida a una porción de la periferia para definir un interior del envase para recibir un implemento del cuidado bucal	Un panel de base sustancialmente rectangular 33 está articuladamente unido por una bisagra 34 a un borde del panel principal 23. (Col. 2, líneas 38 a 40, Fig. 2)
Una segunda porción unida a la porción de despliegue, la segunda porción del refuerzo además comprende una porción separable que facilita la separación de la primera porción del refuerzo de la porción de despliegue.	En este punto, el marcador 48, adjuntando la faldilla de retención 47 para el segundo panel lateral 45, se encuentra adyacente a la línea punteada 37 fijación de la aleta insertar 36 al panel de base 33, y la faldilla de retención 47 se puede plegar con relación al segundo panel lateral 45 hasta que es perpendicular a la misma y luego la faldilla de retención 47 insertado en la abertura 54 en el

¹http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=5002187A&KC=A&FT=D&ND=&date=19910326&DB=&locale=en_EP

	inserto de corte solapa 36, en el que una porción inferior del panel principal 23 está encerrado por todos los lados por el panel de base 33, el primer panel lateral 39, el panel frontal 42, y el segundo panel lateral 45, de tal manera que las superficies exteriores de estos paneles respectivos son la superficie multicolor 32, como se muestra en la figura. 5. (Col. 3, líneas 5 a 16, Fig. 5)
--	---

De acuerdo con la tabla anterior donde se comparan las características técnicas de la reivindicación 1 con la anterioridad D1, se concluye que el empaque para un implemento del cuidado bucal, definido en la reivindicación 1 ya era conocido en el estado de la técnica como se evidencia con la anterioridad encontrada. Por lo tanto la reivindicación 1 carece de novedad.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: La relación entre las dos porciones de refuerzo, 33 y 36, se describe de la siguiente forma: “*Un inserto de solapa 36 está articuladamente unido por un marcador 37 a un segundo borde del panel de base 33.*” (Col. 2, líneas 36 a 38, Fig. 2)
- Reivindicación 7: Las figuras 3 a 5 muestran la porción separable 31, 32, en detalle, la cual se visualiza como una tira removible.
- Reivindicación 8: Las figuras 3 a 5 muestran el elemento removible y sus respectivos bordes.
- Reivindicación 10: La figura 1, muestra la ventana o el espacio 21 para visualizar el producto de cuidado bucal, el cual no es obstruido por el elemento 32.

Las reivindicaciones 10, 12 y 20 se encuentran objetadas en el numeral 3 del presente oficio.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 5´002,187	1, 2, 7, 8 y 10	Novedad/Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JESUS FERNEL GARCÍA GARCÍA
Director de Nuevas Creaciones (E)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2015-06-02

Elaboró: Daniel Fernando Pulido Vargas
Revisó: Leonardo Rojas Vega